



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

Rad.: 2021-0121

DTES: KA | THERINE JIMÉNEZ FONSECA

DDA: SONIA ESPERANZA RODRÍGUEZ CIPAGAUTA

DECISIÓN: Da trámite al incidente.

Tuta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentra al despacho el proceso EJECUTIVO en el que es demandante **KATHERINE JIMÉNEZ FONSECA** con Cédula de Ciudadanía No. 1.015.460.513 y **demandada: SONIA ESPERANZA RODRÍGUEZ CIPAGAUTA** identificada, con Cédula de Ciudadanía No. 24.202.829.

Llegadas las diligencias del despacho comisorio de la Alcaldía Municipal de Tuta, y en virtud de lo previsto en el art. 137 del C. G del P., pone en conocimiento una eventual nulidad derivada de las actuaciones adelantadas en el trámite del comisorio aludido, por lo que se ordena abrir el correspondiente incidente.

Se pone en traslado por el término de tres días (art. 129 C. G del P.) a los intervinientes, para que lo hagan y garantizar el debido proceso (ART. 29 Carta Constitucional).

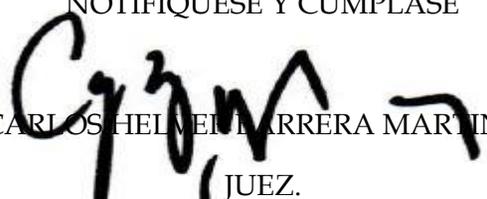
Por lo expuesto en éste proveído, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Abrir el incidente de nulidad EJECUTIVO en el que es demandante **KATHERINE JIMÉNEZ FONSECA** con Cédula de Ciudadanía No. 1.015.460.513 y **demandada: SONIA ESPERANZA RODRÍGUEZ CIPAGAUTA** identificada, con Cédula de Ciudadanía No. 24.202.829, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO.- En firme vuelva al Despacho, para ordenar lo que sigue.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELMER BARRERA MARTÍNEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 005 hoy diecisiete (17) de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm